

EL NORTE

MADRID

Perdidos, perdidos!

Un diputado a Cortes, amigo nuestro, recibió de Londres un número de *London Budget*, periódico semicensorizado. En el número venía marcada una entrevista con el anarquista español Vallina y el diputado, que sabe inglés, la leyó, hizo una traducción esmerada de la entrevista, y se fué con las cuatro ilas al conde de Romanones, anuncian- do su propósito de formular una interpelación parlamentaria, demostrando hasta donde llega el cinismo y la osadía de los anarquistas españoles, refugiados en el extranjero.

Vallina en su entrevista ha dicho que aplaude sin reservas el asesinato de Canalejas, y se permite razónarlo, añadiendo que el difunto jefe del Gobierno no es muy posible que le sigan otras personalidades políticas.

Seguros de que no puede subir el partido conservador, lo que nos viene —fiada el furioso Vallina— es dejar sin figuras preminentes al partido liberal, para precipitar de este modo el triunfo de la revolución en España, que, según nuestras cálculos, estará muy pronto.

Elegió mucho el anarquista a la Con- junction republicano-socialista y la obra política de Pablo Iglesias, y enumeró a las personalidades españolas que se hallan expuestas a sufrir suerte similar a la del pobre Canalejas.

El Vallina se ve que soltó el trapo de sus malas pasiones, y al amparo de la impunidad que Inglaterra, nuestra querida tía, ofrece a los malhechores internacionales, se ha permitido el lujo de no callar nada.

Romero leyó la traducción literaria de la entrevista, puso un extraño gesto de vino al llegar a la lista de los personajes a quienes Vallina trataba de sacar de penas, y algo pálido, descubriendo en el aire con su pierna malita el misterioso círculo que suele trazar cuando quiere discutir algo importante, pidió por favor al diputado que no dijera una palabra del artículo de *London Budget* dentro del salón de sesiones.

—Ya ve usted, una interpelación de este género, cultura a mucho a los republicanos, que arman un alboroto. El mejor favor que puede prestarse al Gobierno es no tratar esta cuestión. ¡Déjelo usted!»

El diputado, que no quiere contrariar al conde, lo ha dejado, y a mí me dijo, participando su resolución:

—«Ya vé, somos un país perdido, perdido con pan y queso —como diceá los aldeanos de mi tierra.»

En la tierra del señor diputado deben ser muy optimistas, somos un país irremisiblemente perdido; pero lo de acompañar la perdición con alientos, no pasa de ser una fantasía aldeana.

Somos un país perdido, completamente perdido, y para mayor desgracia, sin queso ni pan.

CIRICI VENTALLÓ.

Lecciones de la historia

Un imperio que se derrumba

Hoy que asistimos al derrumbamiento de un imperio que en sus tiempos fué muy grande, de un imperio que, levantándose sobre las ruinas de la ciudad de Constantinopla, aterrá un día al mundo con sus victorias, no será malo dar un vistazo, siquiera sea rápido, sobre su historia para aprender lo que son en estos días imperios y sus grandes.

Alrededor del año 1350, Solimán bájá, al frente de treinta y nueve mil guerreros, se apoderó por sorpresa del fuerte de Zimbe en la costa europea y a continuación de la ciudad de Galipoli en el canal de los Dardanelos: esta fué la primera conquista de los turcos en Europa. El sucesor de éste, Amurates I (1361) extendió sus conquistas hasta Servia y Bulgaria y se apoderó de la Andrípolis de nuestros días.

En el mes de abril de 1453, Mahomet II al frente de trescientos mil hombres y trescientas naves se presentó deante de las murallas de Constantinopla. El dia 29 de mayo fué el prefijado para dar el asalto. Los cristianos llevaron en procesión a la Virgen María, lloraron, se abrazaron, recibieron el Viático en Santa Sofía y prometieron caer con la patria. El ataque principió a la una de la madrugada y a las ocho gran parte de Constantinopla estabat en poder de los turcos. Más de sesenta mil, entre ricos, pobres, vírgenes, matronas, monjas, sacerdotes, fueron llevados a los bajeles turcos, vendidos y abandonados a la brutalidad del vencedor.

Querido lector: si piensas fundar un imperio, de cualquier clase que sea, trata de hacerlo en el otro mundo, pues aquí, es éste todos tienen el mismo fin que el de que nos hemos ocupado.

En el mes de abril de 1453, Mahomet II al frente de trescientos mil hombres y trescientas naves se presentó deante de las murallas de Constantinopla. El dia 29 de mayo fué el prefijado para dar el asalto. Los cristianos llevaron en procesión a la Virgen María, lloraron, se abrazaron, recibieron el Viático en Santa Sofía y prometieron caer con la patria. El ataque principió a la una de la madrugada y a las ocho gran parte de Constantinopla estabat en poder de los turcos. Más de sesenta mil, entre ricos, pobres, vírgenes, matronas, monjas, sacerdotes, fueron llevados a los bajeles turcos, vendidos y abandonados a la brutalidad del vencedor.

A continuación extendió sus conquistas a la Grecia, apoderándose de Atenas y llegando por el Norte hasta Belgrado, capital hoy día de la Serbia.

Entre 1520 y 1523, Solimán el Grande se apoderó de Belgrado, de Budapest y llegó hasta los muros de Viena, no pudiendo tomarla por falta de artillería mural. La libertad de Viena se festejó con tanto más entusiasmo, cuanto que era menos esperada.

En 1531 y 1533, se presentaron de nuevo los turcos a las puertas de Viena, pero derrotados el 12 de septiembre en la batalla del mismo nombre, se retiraron para no volver más. Y aquí principia ya su decadencia.

Por la paz de Carlovitz, de 26 de enero de 1699, abandonó la Hungría; en el tratado de Andriápolis, completado con la conferencia de Londres, se decreta la libertad de Grecia en 1820; la independencia de Serbia tiene lugar en 1834 y, finalmente, entre 1876 y 1878 una guerra con Rusia, en la cual los rusos llegaron hasta los muros de Constantinopla, tuvo por resultado declarar la independencia de Bulgaria por el tratado de San Esteban y su complemento la conferencia de Berlín.

Todo lo demás es de estos días: los búrgos están a las puertas de Constantinopla, y el final de una reconquista que tenían sufrimientos y penalidades ha causado a esos pueblos héroicos parecerse anunciar. Dios quiera que ambiciones y codicias de pueblos incapaces hoy día de acciones nobles y elevadas no magren el resultado de una acción tan heroica.

Querido lector: si piensas fundar un imperio, de cualquier clase que sea, trata de hacerlo en el otro mundo, pues aquí, es éste todos tienen el mismo fin que el de que nos hemos ocupado.

V.

Única Regeneración radical

Importancia de la lectura.— Alimentos.—Causa de degeneración.—Manera de leer.—Lo que se ha de leer

La sola lectura de un libro de cocina o el humear los manjares, es claro que no alimenta. El comer alimentos malos, corrompidos, falsificados o venenosos, produce indigestiones, enfermedades y hasta la muerte. Al tragarlos los alimen-

tos buenos eprisa, sin mastigar o en excesiva cantidad, no solo no se digieren bien, ni se asimilan, ni se convierten en carne y sangre, sino que producen trastornos que pueden ser graves.

Apíquemoslo a la lectura: se lee mucho malo y poco bueno; por esto la sociedad está envenenada e indigesta. Conviene leer pocos libros y periódicos, los más escogidos y digerirlos bien. La principal causa de la creciente y espantosa degeneración y del envenenamiento de la sociedad, es el alimentarse de malas lecturas el alma y de alimentos poco naturales el cuerpo; es el haberse apartado de las fuentes de vida y de regeneración de *Jesucristo y de la Naturaleza*; es el continuo y general quebrantamiento de las leyes divinas y naturales; es el haberse apartado de la verdad pues en la verdad está la vida y la regeneración. Leamos lo que los sabios aprueban, huyamos de lo que los necios alaban, y tomemos nota de lo mejor que leemos; para servirnos de ello cuando lo necesitemos. Las buenas lecturas hechas con atención y reflexión aprovechan tanto mas en cuanto nos mueven a obrar el bien y ser de la verdad. El leer sin ramir, produce indigestiones, el leer cosas sucias vuelve sucio. Podemos leer todos los libros de una mala Biblioteca y quedar necios y unas líneas de un buen libro o periódico, bien asimiladas, pueden formar un hombre cabal. Leamos lo bueno que podamos y nada malo ni superfluo; lo que leemos bien leído y bien entendido para digerirlo bien y asimilarlo bien, pues lo que no se digiere no alimenta y produce indigestiones.

Leamos con regularidad, aunque sea media hora diaria, y nos asombraremos de los conocimientos que iremos adquiriendo que nos elevarán sobre los demás y sacaremos grandes gozos, satisfacciones y utilidades. Quien se alimenta de malas lecturas, de lecturas contra la religión, contra la verdad, contra la moral, contra las bases sociales, es como si se alimentara de veneno o de elementos podridos, y en vez de hallar salud, hallaría enfermedad y muerte. Las malas lecturas matan poco a poco el espíritu y el corazón.

Dios prohibió comer del arbó de la ciencia del bien y del mal. Nuestro espiritu y nuestro corazón necesitan la verdad y el bien úica mansión segura y tranquila. Las lecturas novelescas, en general, son inútiles, roban el tiempo, excitán la imaginación y causan estragos en la Juventud si son imaculadas. Si no siempre corrompen, forman una generación frívola poco práctica para la vida y sin elevados y prácticos ideales regeneradores, si bien hay novelas muy educativas, aunque pocas.

A desarrollar el importantísimo tema *Única Regeneración radical* dedicaremos una serie de capítulos: rogamos la atención.

J. R.

GENERAL

Desde LLERS.—Muy lucidas y extraordinarias funciones religiosas acaban de celebrarse en esta parroquia.

El dia 22 del próximo pasado mes se comenzó el Novenario de almas, desarrollando oportunos temas a la selecta y constante concurrencia de fieles.

Rdo. don Jaime Colldejau, de la Casa Misión de este Obispado, y cantándose al armonium los lamentos compuestos por J. Sancho M.

El primero del corrente fué un dia de verdadero gozo y de general entu-

Los supersticiosos



Con mal pie entra el señor!

siendo con motivo de inaugurarse un rico y elegante altar erigido por esta villa al Sagrissimo Corazón de Jesús, como parece recuerda de la muy fructuosa Santa Misión predicada en el año anterior. Este altar fué hábilmente diseñado por el Sr. Azemar, distinguido arquitecto de Barcelona; es de mármol artificial fabricado por la reputada casa Buitens y Fradera, de Barcelona y de estilo renacimiento, en conformidad a la arquitectura general del templo; ha sido artísticamente decorado por el inteligente señor Sutri, de Figueras; y está colocado en la capilla lateral que se halaba vacante en nuestra iglesia parroquial.

Las licencias de Pasqua a los jefes, oficiales y tropa, se concederán desde el 10 del corriente hasta el 20 de Enero, fecha en que se pasará la revista de comisario del referido mes.

Tarrasa.—Ayer por la mañana tuvieron en la Casa Prioral una reunión los presidentes de las Asociaciones católicas para canviar impresiones sobre las solemnes fiestas que con motivo de la inauguración del altar mayor de la iglesia parroquial se celebrarán en los días del 1 al 19 del próximo mes de Enero.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecções gripales, reumatismo, inapetencia, enfermedades consuetivas, se curan con la Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosol la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Prácticas 250 pesetas en farmacias, y en la del autor Dr. Benedicto B. Berardo, 41, Madrid.

For infracción del reglamento de carreteras, ha sido denunciado Pedro Roíz, que conducía sin número un carro propiedad de don Isidro Oliveras de San Martín de Llèmena.

En la villa de Palafrugell un individuo llamado José Escarrà que trabajaba con Joaquín Piera, ha desaparecido llevándose un traje de este, un corte de lana y 12 pesetas de Francisco Pi y 35 pesetas de Pedro Gell, cuyo individuo según antecedentes se ha dirigido a Gerona.

Telegrafían de Puigcerdá que el martes por la tarde trabajando en una cantera fué alcanzado por una piedra y murió en el acto el obrero Juan Moyal.

En la casa que habita el vecino de Santa Coloma de Farnés, José Vallès, se declaró un incendio, que destruyó varios muebles y causó desperfectos en el edificio. Las pérdidas ascienden a 800 pts.

Con referencia al ferrocarril transpirenciano de Ripoll-Puigcerdá, tienen interés los siguientes datos que entramos del proyecto de presupuesto de 1913.

De las 40.388.348 pesetas para las obras que faltan ejecutar de los terri-

OPÚSCULS DE "CREU Y ARADA"

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

Organizaciones sociales que s' imponen en la lluita contra el mal parlar

MALES DE INVIERNO

Cuando sopla viento fresco y cuando la lluvia es abundante, es preciso tener el organismo en disposición para resistir los males propios del invierno. La Emulsión Scott no solo da la fuerza necesaria para resistir achaques sino que cura todas las

AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA

Lo comprueban 37 años de experiencia y la recomendación continua de los médicos, los cuales afirman que la Emulsión Scott no tiene rival, puesto que proporciona la fuerza necesaria para resistir y alejar las enfermedades. La

EMULSIÓN SCOTT



es agradable al paladar y más fácil de digerir que el mejor aceite de hígado de bacalao siendo infinitamente mejor y más alimenticia que cualquiera otra preparación á base de aceite de hígado de bacalao. La experiencia ha demostrado que para librarse de

RESFRIADOS, CATARROS Y TRANCAZOS

así como para curar toses, bronquitis y tosferina no hay remedio más eficaz que la Emulsión Scott. Pídase pues con insistencia la Emulsión Scott, para librarse así de la

TESIS Y DE TODA MANIFESTACIÓN DE DEBILIDAD

"Mi mal era un exceso de debilidad y un catarro crónico, que me impedían cumplir con el deber. La Emulsión Scott, me ha dado fuerzas, un buen apetito y ahora estoy otra vez bien." José Olmos Diaz—Calle San Hermenegildo N°. 22. 1º Madrid.

Una muestra gratis le será enviada por Dr. Carlos Marzá, Calle de las Flores, Valencia, 333. Barcelona á cambio de 75 cts. en soles para el fraccionamiento.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del dia 2 del actual

La cuarta sesión de segundo período verificó el jueves aquella corporación, presidiendo el señor Riera y conciriendo los diputados señores Giralt, Vilaseca, Ceromina, Puig, Iglesias, Xifra, Baldó, Vilaseca, Montagut, Frigola, Riu, Torró, Metas, Iglesias, Iris, Lloveras, Queraltans y Massagué.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. Dijo también lectura a los acuerdos interinos de la Comisión Provincial que quedaron ratificados.

El señor Vilahur combatió la proposición fundándose en que parte del principio falso de que en España hay libertad de cultos cuando el Estado es oficialmente católico. Afadió que la libertad de conciencia está suficientemente respetada sin necesidad del acuerdo propuesto, pues en los Estados americanos de Beneficencia no se coartan ni reprimen las creencias de nadie. Opinó que el acuerdo constituiría un anacronismo en el régimen de las instituciones provinciales y pidió que no se tomara en consideración.

El señor Frigola propuso la gratificación al personal administrativo de la Diputación por el excesivo trabajo de esta época y de la implantación de la nueva ley de quintas.

El señor Puig dio lectura al art. 116 del Reglamento de Beneficencia para demostrar que no hace falta el acuerdo propuesto.

El señor Frigola combatió lo expuesto por el señor Vilahur.

El señor Massagué combatió la proposición en idéntico sentido que el señor Vilahur.

El señor Lloveras supuso, según sus informes, que el art. 116 del Reglamento no era cumplido en el Hospital.

El señor Lloveras tuvo el mal gusto de calificar de desgraciada ciudad a la de Gerona,udiendo a las generales creencias religiosas de la misma, replicando vulgares razoñamientos que sería ocioso recoger, así como la serie de interrupciones inútiles que hizo durante el debate, que omitiremos por completo.

El señor Vilahur también rectificó.

Dijo ignorar que en el Hospital se hicieran coacciones abusivas, y que si combatía la proposición fué por entenderla encaminada a introducir la libertad de cultos; añadiendo que sobre el acuerdo propuesto si se trata de infracciones del Reglamento, que pueden ser

corregidas y penadas. Finalmente defendió la misión del sacerdote en el Hospital.

El señor Puig reiteró la lectura del artículo 116 en el que consta el respeto a las creencias de todos los asiliados y el 117 que califica de falta grave la infracción del anterior.

El señor Vilahur de acuerdo con el señor Puig entendió que solo procedía el cumplimiento del Reglamento.

El señor Presidente resumió el debate y haciendo notar que existía concordancia de criterio sobre el cumplimiento

de los artículos 116 y 117 del Reglamento, regó que se retirara la proposición y que constara en acta el deseo de la Corporación de que se cumpla el Reglamento de Beneficencia y con él los artículos citados. Y así se acordó.

Seguidamente entróse en la discusión de la orden de asuntos dictaminados.

Acordóse los siguientes dictámenes:

Demandó se solicite por la Junta local de Protección a la infancia y ex-

cepción de la mendicidad, de Figueras,

respecto a que fuere admitida en el

Hospicio provincial la niña Teodora

Ruiz Maldonado.

Acordóse la rebaja de las cuotas

que les han sido establecidas al reverendo don Juan Rabaseda y a don Alfonso Puig, en los repertos de consumos y

arbitrios extraordinarios, respectiva-

miente, de los pueblos de Santa Cristi-

na de Aro y Pont de Molins.

Autorizando el señor Alcalde de

Bescansa para interponer recurso con-

tencioso administrativo contra una pro-

videncia gubernativa de 3 de Agosto

último, anulando la constitución del

Ayuntamiento de dicho pueblo y los

acuerdos por el mismo tomados.

Aprobando el proyecto de modifi-

cación del artículo 6º de las Ordenanzas

municipales de esta ciudad.

Paséronse a votación, después de

leídos dos dictámenes y un voto parti-

cular, informando en el recurso de el-

lizada interpuesto ante el Ministerio de

la Gobernación por los médicos oculis-

tas señores Burch y Tarrús, con moti-

vo de haberle sido aceptada la dimisión

de médico especialista del Hospital el

doctor Jaime Fíguera y de nombrarse

para substituirlo al médico oftalmólogo

don Buenaventura Carreras.

Por diez y seis votos contra dos, fué

desechado el voto particular, firmado

por el señor Xifra, estimando el recurso

y en su consecuencia, proponiendo la

revocación del acuerdo en que se

aceptó la dimisión del señor Fíguera

y nombró al señor Carreras.

Asimismo y por 13 votos contra 6

desechóse el dictamen de los señores

Riera y Corominas, informando en el

propio sentido que el voto particular

pero con alguna variación en los funda-

mentos.

Y finalmente por 12 votos contra 6

quedó aprobado el dictamen de los se-

ñores Prigola y Giralt, desestimando el

recurso para que se mantenga el acuer-

do de la Diputación.

Siendo las nueve de la noche, se

prorrogó y suspendió la sesión, para

continuarla a las diez, de cuya conti-

nución daremos cuenta mañana.

corregidas y penadas. Finalmente de-

fendió la misión del sacerdote en el

Hospital.

El señor Puig reiteró la lectura del

artículo 116 en el que consta el respe-

to a las creencias de todos los asiliados

y el 117 que califica de falta grave la

infracción del anterior.

El señor Vilahur de acuerdo con el

señor Puig entendió que solo procedía

el cumplimiento del Reglamento.

El señor Presidente resumió el debate

y haciendo notar que existía concor-

dencia de criterio sobre el cumplimiento

de los artículos 116 y 117 del Regla-

mento, regó que se retirara la proposi-

ción y que constara en acta el deseo de

la Corporación de que se cumpla el

Reglamento de Beneficencia y con él

los artículos citados. Y así se acordó.

Seguidamente entróse en la discusión

de la orden de asuntos dictaminados,

Acordóse los siguientes dictámenes:

Demandó se solicite a la Diputación

que constate la existencia de la

correspondencia entre el acuerdo

de la Diputación y el acuerdo

de la Diputación Provincial.

Acordóse la rebaja de las cuotas

que les han sido establecidas al reverendo

don Juan Rabaseda y a don Alfonso

Puig, en los repertos de consumos y

arbitrios extraordinarios, respectiva-

miente, de los pueblos de Santa Cristi-

na de Aro y Pont de Molins.

Autorizando el señor Alcalde de

Bescansa para interponer recurso con-

tencioso administrativo contra una pro-

videncia gubernativa de 3 de Agosto

último, anulando la constitución del

Ayuntamiento de dicho pueblo y los

acuerdos por el mismo tomados.

Aprobando el proyecto de modifi-

cación del artículo 6º de las Ordenanzas

municipales de esta ciudad.

Paséronse a votación, después de

leídos dos dictámenes y un voto parti-

cular, informando en el recurso de el-

lizada interpuesto ante el Ministerio de

la Gobernación por los médicos oculis-

tas señores Burch y Tarrús, con moti-

vo de haberle sido aceptada la dimisión

de médico especialista del Hospital el

doctor Jaime Fíguera y de nombrarse

para substituirlo al médico oftalmólogo

don Buenaventura Carreras.

Por diez y seis votos contra dos, fué

desechado el voto particular, firmado

por el señor Xifra, estimando el recurso

y en su consecuencia, proponiendo la

revocación del acuerdo en que se

aceptó la dimisión del señor Fíguera

y nombró al señor Carreras.

Asimismo y por 13 votos contra 6

desechóse el dictamen de los señores

Riera y Corominas, informando en el

propio sentido que el voto particular

pero con alguna variación en los funda-

mentos.

</

